

Guadalajara, Jalisco a 28 de febrero del 2018

Lic. María Guadalupe Cid Escobedo  
Directora General de Programación,  
Presupuesto y Evaluación del Gasto Público.

L.E. Miguel Orlando Turriza Cuevas  
Director General de Egresos

Presentes.

Derivado de la revisión efectuada por personal adscrito a esta Dirección General, bajo el expediente número 0664/DA/003/2018 a los recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), por los meses de enero y febrero del 2018, le remito las cédulas de resultados.

Lo anterior a efectos de que se lleven a cabo las acciones necesarias para corregir y/o prevenir la observación detectada, misma que se estipula en la cédula que se adjunta.

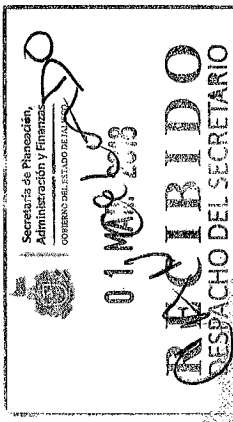
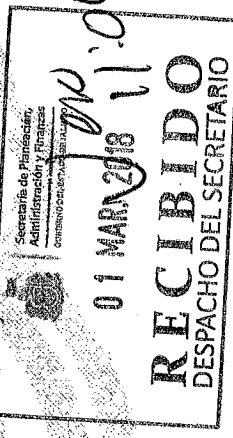
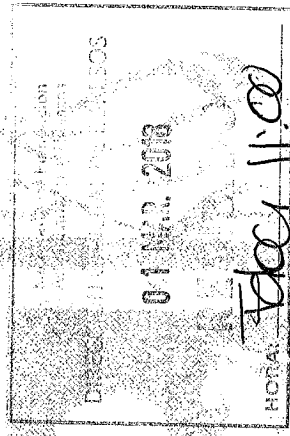
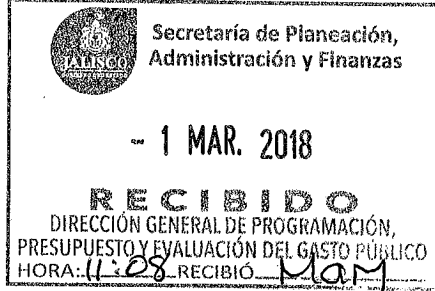
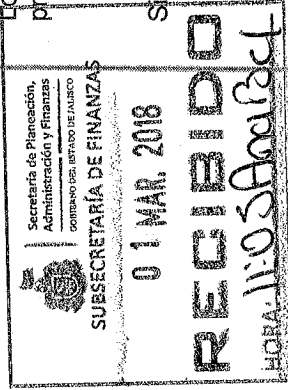
Sin otro particular, estoy a sus órdenes para los comentarios que juzgue pertinentes

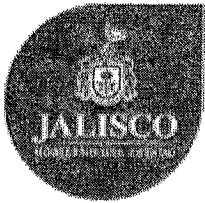
Atentamente,

C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares  
Director General de Auditoría Interna

C.C.  
Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida.- Secretario de Planeación, Administración y Finanzas.  
Mtro. Hugo Alberto Michael Uribe.- Subsecretario de Finanzas.

"2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del  
Nuevo Hospital Civil Guadalajara"





CÉDULA DE RESULTADOS

Área / Departamento Revisor:	DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS A FONDOS Y PROGRAMAS FEDERALES
No. de Revisión / Auditoría:	0664/DA/0003/2018
Título:	FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)
Fecha / Periodo de revisión:	ENERO A FEBRERO 2018
Área Revisada / Auditada:	DIRECCIONES GENERALES DE EGRESOS Y PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y EVALUACIÓN DEL GASTO PÚBLICO.

Fecha de Elaboración	26-FEBRERO-2018
Fecha de Notificación	28-FEBRERO-2018

**PROCEDIMIENTO** CON OBSERVACION SI  NO

**Descripción**

Verificar que la Secretaria de Finanzas o su similar haya transferido los recursos a las respectivas instituciones operadoras de los fondos, así como a los municipios, según corresponda, de manera ágil y sin más limitaciones ni restricciones que las relativas a los fines que se establecen en las disposiciones aplicables.

OBSERVACIÓN	SUGERENCIA
<p>1 De la revisión y análisis efectuado al libro de bancos en cual se manejan los recursos del FASSA 2018, emitido por el Sistema de Información Financiera (SIIF), se constató que no se han trasferido los productos financieros por la cantidad de \$174,904.35, al Organismo operador de dicho fondo.</p>	<p>Se realicen las acciones pertinentes a fin de traspasar de manera ágil y sin mas más limitaciones ni restricciones, que las relativas a los fines que se establecen en las disposiciones aplicables, y el Organismo este en posibilidades de poder ejercer en tiempo dichos recursos, como se establece:</p> <p>1.- Acuerdo Marco de Coordinación que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Jalisco en la Cláusula Quinta punto II, segundo párrafo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de septiembre de 2013.</p> <p>2.- Oficio SEPAF/0757/2016.</p> <p>3.- Artículos 17 y Cuarto transitorio de la Ley de Disciplina Financiera, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2016.</p>

*[Handwritten signature and initials]*



CÉDULA DE RESULTADOS

Área / Departamento Revisor:	DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS A FONDOS Y PROGRAMAS FEDERALES
No. de Revisión / Auditoría:	0664/DA/0003/2018
Título:	FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)
Fecha / Periodo de revisión:	ENERO A FEBRERO 2018
Área Revisada / Auditada:	DIRECCIONES GENERALES DE EGRESOS Y PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y EVALUACIÓN DEL GASTO PÚBLICO.

Fecha de Elaboración
26-FEBRERO-2018

Fecha de Notificación
28-FEBRERO-2018

POR LA DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA INTERNA

Realizó

Lic. Daniel Gutiérrez Deniz

Vo. Bo.

C.P. Juan Manuel Rodríguez Ibarra

Autorizó

C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares

RECIBIDA POR EL AREA AUDITADA